

CONVOCATORIA

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) convoca al Premio COFECE de Ensayo 2019. Con el objetivo de fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura en la materia de competencia económica y propiciar la formación de profesionistas comprometidos con la cultura de la competencia que promuevan sus beneficios para las empresas, los consumidores y la economía en general.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1 Participantes

Podrán participar estudiantes y recién egresados de cualquier licenciatura y de cualquier nacionalidad. Los interesados deberán estar inscritos al momento de su registro o haber concluido el programa de estudios de licenciatura durante el año 2018 en alguna universidad en México.¹

Para completar su registro, los participantes deberán acreditar su inscripción o enviar constancia emitida por la institución educativa donde realizaron sus estudios en la que se señale fecha de conclusión. La constancia deberá incluir sello de la institución y firma autorizada.

Quedan excluidos de esta convocatoria los trabajadores de la COFECE, miembros del jurado y familiares directos y cónyuges de los dos anteriores.

2 Categoría única

Ensayo sobre cualquier tema relacionado con competencia económica.

3 Requisitos

El ensayo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar escritos en español.
- Tener una extensión mínima de 2,000 y máxima de 2,500 palabras (contando tablas, gráficas y notas al pie).
- Ser escrito de manera individual o en equipo de máximo tres participantes.²
- Ser un trabajo original o en caso de que haya sido publicado previamente, el participante deberá contar con los derechos de autoría.

El plagio será motivo de descalificación.

Los autores de los ensayos premiados y/o los seleccionados para publicación deberán firmar una declaración de autoría.

¹ Los estudiantes deberán estar cursando estudios de licenciatura el momento de su inscripción o tener menos de un año de haber concluido el programa de estudios, es decir comprobar haber estado inscritos y cursando materias durante 2018.

² Ver sección 7. PREMIOS para premiación por equipo.

4 Registro

Se llevará a cabo en dos etapas:

i. Registro en línea:

- Los participantes deberán completar el formulario de registro disponible en la sección de premios de la página: <https://premios.cofece.mx/cofece/concurso/ensayo-2019>. Como parte del formulario de registro, deberán completar sus datos personales, académicos y adjuntar la constancia de inscripción o en su caso, el documento que acredite la conclusión de estudios de licenciatura en el año 2018. Además, deberán adjuntar el trabajo de ensayo en formato PDF, sin que éste contenga los nombres de los participantes o la institución a la que pertenecen.
- En caso de que la participación sea por equipo, deberán completar un solo registro con los nombres de todos los integrantes.

ii. Correo de confirmación:

- Los participantes que hayan enviado la información completa recibirán en un plazo de 1 a 2 días, un correo electrónico desde la dirección premio@cofece.mx con la asignación de una clave de registro.³
- En caso de ser necesario, los participantes recibirán un correo electrónico con el requerimiento de corrección o información adicional necesarias para completar el proceso.
- El registro no se considerará completado hasta recibida la confirmación por parte de la COFECE.

5 Periodo de registro

Los interesados podrán registrarse de la publicación de esta convocatoria **hasta el 28 de junio de 2019 a las 23:59 hrs.**, horario de la Ciudad de México.

Las fechas son definitivas, por lo que el sistema de registro no permitirá el ingreso de solicitudes fuera de este periodo. En ninguna circunstancia se concederán prórrogas.

6 Evaluación

La evaluación estará a cargo de un jurado integrado por académicos, abogados especialistas en competencia, representantes de otros organismos gubernamentales y del sector privado, seleccionados por la COFECE, cuyos nombres se darán a conocer una vez realizado el fallo.

Cada ensayo será evaluado conforme al siguiente procedimiento:

1. Revisión de cumplimiento de requisitos por parte de COFECE a través de la Plataforma de Premios

2. Primera ronda de evaluación del jurado

- 2.1. Relevancia del tema (35%);
- 2.2. Calidad académica (solidez de los argumentos, del análisis y razonamiento) (35%); y
- 2.3. Calidad literaria (estructura del texto, coherencia y claridad de la escritura) (30%).

Los diez ensayos con la calificación ponderada más alta pasarán a la segunda ronda de evaluación.⁴

3. Segunda ronda de evaluación del jurado

- 3.1. Evaluación del escrito: Los diez ensayos finalistas serán calificados nuevamente por el jurado conforme a los mismos criterios utilizados en la primera ronda de evaluación;
- 3.2. Evaluación presencial: Los autores de los ensayos finalistas deberán presentarse en las instalaciones de la COFECE y exponer su ensayo ante el jurado que los evaluará conforme a los siguientes criterios;

- 3.2.1. Claridad de la exposición (20%);
- 3.2.2. Utilidad de la ayuda visual de la presentación (10%); y
- 3.2.3. Calidad de las respuestas a las preguntas del Jurado (40%).

La calificación final estará conformada de la siguiente manera: 30% corresponderá a la calificación obtenida de la segunda evaluación por escrito de los jurados (explicada en el inciso 3.1) y 70% corresponderá a la calificación de la evaluación presencial (explicada en el inciso 3.2).

Los ensayos que obtengan las dos mayores calificaciones finales serán los ganadores del primer y segundo lugar.

³ Para facilitar el seguimiento de sus registros, los participantes deberán referir esta clave en cualquier comunicación que tengan con el equipo COFECE en el asunto del correo.

⁴ Los participantes no serán notificados del resultado hasta el final de la segunda etapa.

7 Premios

Primer lugar: \$70,000.00

(setenta mil pesos 00/100 MN)

Segundo lugar: \$30,000.00

(treinta mil pesos 00/100 MN)

El jurado podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas y podrá declarar cualquier lugar desierto. La COFECE publicará los 10 ensayos finalistas en versión digital.

En caso de que el ensayo ganador del primer o segundo lugar haya sido inscrito en equipo, se otorgará un solo premio y el monto total del mismo se dividirá en partes iguales entre los integrantes.

8 Resultados

Los ganadores serán informados vía telefónica a más tardar el mes de octubre de 2019, y quienes obtengan mención y/o sean seleccionados para publicación serán informados vía telefónica posteriormente. Los resultados se publicarán en el sitio web y a través de las redes sociales de la COFECE.

Por lo anterior, los ganadores y menciones se comprometen a guardar confidencialidad de los resultados hasta que éstos hayan sido publicados por la COFECE. Los participantes que no sean notificados podrán conocer los resultados por medio de la página y/o las redes sociales de la COFECE.

9 Datos personales

En cumplimiento con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados hacemos de su conocimiento nuestro aviso de privacidad y manejo de datos personales, disponible en:

<https://www.cofece.mx/politica-de-privacidad/>

10 Contacto

Esta convocatoria puede ser consultada en el portal web: www.cofece.mx

Las dudas relacionadas con esta convocatoria serán atendidas por la COFECE a través de los siguientes canales:



cofece



@cofecemx



CFCEconomica



@cofece



COFECE

Aclaración: La presente convocatoria, así como los ensayos y las opiniones vertidas en ellos, no deben entenderse como una interpretación oficial de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) respecto de la Ley Federal de Competencia Económica ni podrá ser utilizada para vincular a la COFECE por motivo alguno. La COFECE invoca su facultad para aplicar las disposiciones normativas en materia de competencia económica sin miramiento al presente documento. El Premio COFECE de Ensayo 2019 es parte de las actividades de promoción a la competencia que realiza la COFECE, de conformidad con el artículo 40 fracciones IV y VIII del Estatuto Orgánico de la COFECE. Dicho premio es uno de los proyectos de la COFECE para promover la cultura de la competencia en el sector académico, por lo que no constituye un procedimiento administrativo en la Comisión.